



**Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares
en la América Latina y el Caribe (OPANAL)**

S/Inf.1091

INTERVENCIÓN

EMBAJADORA GIOCONDA UBEDA

SECRETARIA GENERAL DEL OPANAL

**PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ PREPARATORIO DE LA CONFERENCIA DE LAS
PARTES DEL 2015 ENCARGADA DEL EXAMEN DEL TRATADO SOBRE LA NO
PROLIFERACIÓN DE LAS ARMAS NUCLEARES**

DEBATE GENERAL

VIENA, AUSTRIA

2 de mayo del 2012

Señor Presidente,

Permítame unirle a las felicitaciones por su designación como Presidente de la Primera Sesión del Comité Preparatorio de la próxima Conferencia de Examen del TNP y desearle éxitos en sus resultados.

45 años han transcurrido desde que los Estados de Latinoamérica y el Caribe firmaron el Tratado de Tlatelolco, en el que no sólo se comprometieron con el régimen de desnuclearización militar de esa región del mundo, sino que también declararon que el propósito final de la Zona es lograr un mundo libre de esas armas. Ese es el espíritu con el que participamos en esta Primera Sesión del Comité Preparatorio: trabajar juntos por un planeta libre de esa amenaza.

Las declaraciones escuchadas en este debate general, repiten una tras otra, los mismos deseos: la construcción de un mundo seguro, con paz y sin armas nucleares. Podríamos decir que las coincidencias en los propósitos son evidentes, la diferencia está en que se dicen de lugares distintos. Un tema nada menor en la compleja realidad de la política internacional. Reconocer y respetar esas diferencias son la base para un diálogo fructífero, necesario para llegar a acuerdos eficaces en materia de desarme nuclear y no proliferación. Esperamos que ese sea el ambiente que prive en esta reunión, sobre todo, porque de esta Conferencia se esperan mayores avances en relación con la del 2010.

Señor Presidente,

El OPANAL, reafirma la necesidad urgente de avanzar hacia el objetivo prioritario del desarme nuclear y de lograr la eliminación total y general de las armas nucleares. En este sentido, destacamos que la creación de las ZLAN ha sido un aporte en esa vía. Por tanto, una contribución a la paz y la seguridad regional y global.

Reconocemos los recientes avances en cada una de las ZLAN existentes y esperamos que muy pronto los Estados poseedores de armas nucleares (P5) concluyan la firma y/o ratificación de los

protocolos adicionales de cada uno de los tratados que las establecen. Y en el caso del Tratado de Tlatelolco, que ha completado desde hace más de dos décadas la ratificación de sus dos protocolos, para que retiren o modifiquen las declaraciones interpretativas que realizaron en el momento de su firma y/o ratificación; y brinden con ello, totales garantías negativas de seguridad. Aun cuando tenemos la convicción de que la única garantía absoluta es la eliminación total y completa de las armas nucleares.

El OPANAL, considera muy oportuno que la Presidencia de la Tercera Conferencia de los Estados Partes y Signatarios de los Tratados que establecen las ZLANs y Mongolia recaiga en Indonesia. Aseguramos a la delegación de este país, nuestra colaboración para lograr, bajo su liderazgo, pasos concretos hacia el fortalecimiento y consolidación de las ZLANs y sus propósitos comunes.

Señor Presidente,

Vemos con profunda satisfacción que este año se celebre la Conferencia sobre el establecimiento en el Medio Oriente de una Zona Libre de Armas Nucleares y de todas las demás armas de destrucción en masa, en aplicación de la resolución de 1995. Reconocemos la labor de Facilitador que está realizando Finlandia y le reiteramos al Subsecretario de Estado, Embajador Jaakko Laajava, nuestros mejores deseos en esta importante misión que se le ha encomendado.

Reconociendo que este es un proceso soberano de los Estados de la región del Medio Oriente, estamos en la mejor disposición de compartir la experiencia de la ZLAN de América Latina y el Caribe, tal como lo hiciéramos en el foro que convocó, a finales del 2011, el Director General de la OIEA. Deseamos que esos Estados inicien, en un corto tiempo, el largo y complejo proceso que podría construir las bases de una paz estable y duradera en Medio Oriente.

En lo que respecta a los 33 Estados Miembros del OPANAL, me complace compartir con Ustedes que con la ratificación del Tratado de Prohibición Completa de Ensayos Nucleares (CTBT) por Guatemala, ya son 31 los Estados Partes de ese instrumento multilateral. Seguimos trabajando para que, lo antes posible, la totalidad de ellos se sumen al proceso de adhesión

universal del CTBT. Esperamos también que los Estados que figuran en el anexo 2 del Tratado, se adhieran a éste en un breve tiempo.

Todos los Estados Miembros del OPANAL, aprobaron el año pasado, una Declaración que fue presentada en la Primera Comisión, durante el 66° periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en la que acuerdan; entre otros temas, “Apoyar la exhortación del Secretario General de las Naciones Unidas en su propuesta de los cinco puntos sobre el desarme nuclear para que todas las Partes del TNP, en particular los Estados poseedores de armas nucleares, cumplan con la obligación de emprender negociaciones sobre medidas eficaces que conduzcan al desarme nuclear”. En este sentido, expresaron la “convicción sobre la importancia de que se inicien negociaciones para un instrumento universal jurídicamente vinculante que prohíba las armas nucleares” y se comprometen a “sumar esfuerzos a favor de ese objetivo prioritario”.

Con esta declaración, los Estados latinoamericanos y caribeños, se suman a los esfuerzos decididos de otros Estados, Organismos Internacionales y de la Sociedad Civil, para lograr esa aspiración de la humanidad.

Señor Presidente,

La noche puede ser larga, muy larga, pero si empezamos a ver los primeros rayos de luz sabremos que el día llegará. Esperamos que la próxima Conferencia de Examen del TNP sea notoria en los avances hacia esa aspiración legítima: un mundo libre de armas nucleares. Una tarea nada fácil pero posible de alcanzar.

Muchas gracias.